

## ¿AUTORIDADES ANIMALISTAS EN VICTORIA?

Los perros callejeros siguen siendo un gran problema a nivel comunal, en sectores céntricos y en poblaciones de la ciudad donde andan acompañando a personas en situación de calle y tienden a abalanzarse sobre las personas que pasan muy cerca o que los ven como amenaza por ejemplo adultos mayores con bastones han sufrido que perros les ladren e intenten morder, también personas que se movilizan en bicicleta sufren de intentos de mordeduras por perros callejeros, todo lo anterior ante el silencio de las autoridades municipales que no toman cartas en el asunto. Recordemos que hoy tenemos mucha más regulación sobre los perros callejeros, más responsabilidades de los propietarios pero también más deberes de quienes deben fiscalizar y prevenir, hablo

de las Municipalidades. No es posible que Victoria se mantenga con una Ordenanza Municipal de tenencia de animales del año 2013, mientras que la ley se actualizó el año 2017, y ninguno de los actuales concejales puede decir que no han tenido tiempo o no escucharon de la LEY CHOLITO, hay elementos esenciales con los que hoy Victoria no cuenta por tener un reglamento que no está ajustado a los tiempos, por ejemplo no tenemos fijados requisitos para campañas de educación para tenencia responsable que debe comenzar desde los establecimientos educacionales, programas para prevenir el abandono de animales, tampoco se han señalado las condiciones para desarrollar programas de esterilización masivos, no sabemos tampoco qué razas de perros son consideradas como



**Camilo Villablanca Jara**  
**Abogado**

peligrosos, entre otras. Usted seguramente ha escuchado a más de una autoridad actual hablando de animales, de tenencia responsable, de esterilización pero todo es para la pantalla, para las imágenes, para la foto pero de trabajar en una actualización urgente de la ordenanza por el drama de perros callejeros NADA, y no crea que los que más hablan de perros son los defensores de los animales, es al parecer solamente para la captación de votos porque a la hora de realizar una Ordenanza nueva y actualizada gracias a una nueva ley no han hecho nada.